Sábado 18 de Julio de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm. 455

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

# FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA
APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

| | | |
|---|---|---|
| Capital. . . . | $ m/n. | 0.60 |
| Provincias. . . | » | 0.75 |
| Exteriores . . | » | 0.80 |
| Número atrasado | » | 0.05 |

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m
110—CUYO—110

Dr. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

## El Dr. Rocha (orador)

El talento práctico, el verdadero talento de los hombres públicos, consiste en aprovechar las oportunidades que los sucesos les ofrecen.

Dejarlas pasar desapercibidas, es ya un fracaso; aprovecharlas mal, es una falta imperdonable.

Qué soberbia oportunidad se le presentaba al Senador don Dardo Rocha en la acusacion promovida por uno de sus colegas contra un director de diario!

Un hombre inteligente la habria esplotado á las mil maravillas; una inteligencia comun, la habria dejado pasar sin notarla; solo un aturdido, un rudo, la habria malbaratado como el candidato de los platenses.

En efecto: aquel asunto delicadísimo se vinculaba con otros todavia mas delicados, afectaba principios fundamentales y doctrinas consagradas, ponia en conflicto las garantias individuales y la libertad del periodista con los respectos que se debe y las prerogativas de que goza el mas alto Cuerpo del Estado, del cual forma parte el mismo Senador Rocha.

Ahí debió lucirse *el estadista*, como lo llama *El Diario* por burla, el político, el hombre de Estado, el jurisconsulto famoso, el orador incomparable, etc., etc.

Una noche de estudio, de consulta, de lectura lijera le habria bastado á cualquier ciudadano medianamente preparado y dotado de tres dedos de frente para hacer un discurso admirable, ilustrativo, sério, nutrido de enseñanza y rebosante de verdad y de elocuencia.

Era la mejor oportunidad que podia presentársele al Dr. Rocha para probar á sus colegas del Senado, á su rival el Dr. Juarez, que lo escuchaba, y al pueblo de la Nacion cuyos sufragios solicita, que no es un clubista vulgar, sinó un hombre de estudio, de pensamiento y de consejo.

Sin embargo, la ha malbaratado de una manera lastimosa. ¡Cuánto mas le habria valido dejarla pasar desapercibida!

En el sentido de sus intereses politicos, su silencio habria sido mil veces preferible á su discurso.

Ciertamente: su discurso, ajeno á todo estudio, estraño á los conocimientos que sobre la materia son comunes á los abogados de nuestro foro, desnudo de ciencia, de buen sentido y de elocuencia, ha dejado muy mal parada la personalidad del *estadista-orador*.

Si tuviéramos bastante espacio en las columnas de FIGARO, lo publicaríamos para que vean los que no lo conocen, cuáles son las dimensiones intelectuales de esta perfecta vulgaridad que pretende por todos los medios escalar la Presidencia de la República.

Es aquella pieza, producida en asunto tan grave (ó tan aparente para hacerlo no solo gravísimo sino tambien solemne) una simple y mala recopilacion de las proclamas guerreras, patrioteras y liberalescas del mismo autor en los clubs parroquiales de la Capital con ocasion de esos remedos de proclamaciones que andaban haciendo unos cuantos desocupados.

Cuando se ha tratado de ilustrar al Honorable Senado, de enseñar, de convencer, de aconsejar, ha faltado el hombre de Estado.

Cuando se esperaba ver á Gladstone imponiéndose al Parlamento con su reflexion fria, su pensamiento maduro, su filosofía práctica, su lógica abrumadora y su palabra metálica, ha aparecido un tipito chillon con pretensiones á griton, flojo, hueco, huero, insustancial, sin convicciones en el alma, sin ideas en la cabeza y sin nervios en la garganta ni en la lengua.

Era Rocha en el Senado un aprendiz de orador de club que tartamudeaba imprecaciones y apóstrofes, haciendo maquinal ó inconscientemente su retórica mal aprendida, sobre *el cadalso*, *la tiranía*, *el patíbulo*, etc.—cosas que tenian tanto de comun con las prerogativas del Senado y el desacato en cuestion como mi abuela con la suya.

Aquello daba lástima!—No parecia sino que, privado por sus numerosas ocupaciones de concurrir á las fiestas del 14 de Julio, se hubiese quedado con su discurso escrito sobre la toma de la Bastilla, é incapaz de parir nuevas ideas hasta el 16, hubiese ido á decir ante el Senado argentino lo que no pudo decir ante los franceses ébrios de libertad y entusiasmo.

No se esplica de otro modo esa série in[illegible] de arranques mal encadenados y [illegible] de tiempo y de lugar.

Ese hombre no era el orador experimentado, el jefe de grupo parlamentario, el candidato á la Presidencia que hablaba ante el Senado en momento oportuno y en asunto delicado: era un estudiante de cuarto año de preparatorios que hacia sus primeros ensayos en el Club de su Parroquia.

Tan mal parado salió de aquella empresa, que *sus* diarios (los suyos, de él, propios), que no esperan nada para sacudir el incensario, se han guardado de decir una palabra al respecto.

Esta sola circunstancia basta para dar una idea del papel que hizo el *orador* Rocha en la última sesion del Senado.

## Actos, actos, actos!

Dice *El Nacional* que los diarios amigos del Dr. Juarez Celman estamos *muy empeñados* en mostrar que el Presidente de la República no apoya á nuestro candidato.

Pues nosotros lo ignorábamos!

Si algo como eso hemos escrito, es probable que lo hemos hecho durmiendo; y si alguno de nuestros colegas lo ha hecho, no ha llegado á nuestro conocimiento.

Para qué tanto empeño?

Si fuese cierto, nadie creeria nuestras protestas; si no fuese cierto, no tendríamos objeto en andar repitiéndolo.

En tal caso, se necesita tener mucho tiempo sobrante, sin aplicacion útil, para emplearlo en escribir sobre tópico tan insustancial y tan poco provechoso.

Y como esto no nos ha sucedido hasta el presente, preferimos creer que *El Nacional* ha escrito esa falsa afirmacion no mas que por tener en qué hacer pié para su larga tirada declamatoria sobre la prescindencia y la imposicion—temas muy interesantes en La Plata, donde D'Amico prescinde y no trata de imponer al pueblo de la Provincia la candidatura de Rocha.

Por otra parte, no somos nosotros los encargados de negar ni afirmar la participacion ó no participacion del Presidente en la contienda electoral: son sus actos los que deben acusarlo ó justificarlo.

La discusion tiene que versar sobre hechos.

Cítense los hechos, y hablaremos.

Lo demás, es perder tiempo.

## ¡Oid, mortales!

Parece imposible, pero es verdad: la provincia de Salta se cansó de estar sentada, y bostesando y estirando los brazos *se puso de pié*.

Así mismo: de pié y bien parada.

¿Qué habrá hecho despues? Vamos, dígalo el mas presumido en *previsiones* y *en alcanzar la lógica de los hechos*. Si acierta, le pagamos las tres onzas que cuesta un casamiento en disparidad de religion.

Qué han de acertar! Estas cosas; no se aciertan así no mas.

Vamos allá; oigan.

Despues de ponerse de pié Salta, se dirigió á los católicos y les dijo:

—Hijos mios, ha llegado el momento previsto.

Llegó el Antecristo.

Aprontaos para saludar su nombre y su efigie.

Aquí un fraile salteño sacó debajo del habito un retrato de Gorostiaga, y levantándolo en alto y besándolo, gritó:

—Arrodillaos, fieles adoradores de lo que no vimos, arrodillaos y orad; resucita el dominio de la Iglesia sobre los perros herejes, que echaron á perder el mundo.

El llanto corrió por todos los rostros presentes, y el fraile propuso el envio del siguiente telegrama á los hermanos Estrada y *Tres Nevares*:

«Anteanoche se celebró una asamblea numerosa de católicos. Aceptóse la candidatura del Dr. Gorostiaga por aclamacion. Pronunciáronse discursos *tan cristianos* como patrióticos, que *electrizaron á la concurrencia, demostrando que Dios hace triunfar su causa con pocos ó muchos*, cuando los hombres trabajan por esta con fé y perseverancia. Felicitaciones».

Despues de la lectura y aprobacion del telegrama, se apagaron las luces, y en la oscuridad del encierro se sintieron suspiros y rumores de ósculos de paz y de concordia.

Terminada así la ceremonia, Salta se volvió á *sentar*, satisfecha de su obra.

No se puede dudar; despues de estos trabajos, Gorostiaga triunfa, ó se lo lleva el *enemigo malo*.

## Registro del Estado civil

Al Intendente Municipal le fué necesario un año para hacer un proyecto de reglamentacion del Registro Civil votado por el Congreso. ¿Cuántos meses precisará el Concejo Deliberante para poner en ejecucion esa ley?

Si la Intendencia debe solicitar del Congreso una ley de disposiciones *transitorias* para los nacimientos y defunciones anteriores á la presente ordenanza, puede tambien aplazarla para las calendas griegas y *ad secula seculorum*.

Se eternizará la transicion.

Además, es el Concejo Municipal incompetente é incapaz de remediar y de reparar una obra tan incoherente y contradictoria como la del Congreso.

Si el Congreso hubiese trabajado con iniciativa y espíritu progresista, no habria titubeado en hacer una reforma orgánica y no una obra de retazos, pieza por pieza.

Al influjo del derecho moderno se hubiera creado una legislacion nueva, como la de la Revolucion francesa. Pero por falta de entusiasmo, de inspiracion y de fé en la idea del Estado Civil, no hicieron los congresales ninguna obra magistral y única. En sus sesiones no fué séria la discusion, y en ese año, por la misma inercia, dejaron el proyecto de matrimonio civil en sus carteras.

En la historia no se llamará ese Congreso el revolucionario, sino mas bien el *cunctador*, el contemporizador.

Por no haber previsto de antemano el vicio orgánico de esa ley del Estado Civil, verán nuestros estadistas su insuficiencia por sus efectos y por la aplicacion.

Imposible es la reglamentacion de las inscripciones de nacimientos y de defunciones sin la reglamentacion de la inscripcion de los matrimonios, é imposible es la reglamentacion de matrimonios sin carácter civil, sin valor legal, sin validez pública, por mas canonicas, católicas y eclesiásticas que sean las ceremonias del ritualismo clerical.

Segun el artículo 16, se convertirá la oficina de matrimonios en *ofice for mariage* clerical, en máquina para copiar las partidas del Registro parroquial, con grandes gastos inutiles.

Asi se impondrá con fuerza de ley la celebracion del contrato civil por un párroco ó un ministro de culto oficial, como condicion prévia de la inscripcion en el Registro Civil.

En Francia, como en Chile, Montevideo, etc., es necesaria al casamiento eclesiástico la prévia presentacion de la partida oficial del Estado Civil.

Acá es al revés; la reglamentacion clerical es la condicion prévia de la inscripcion civil. Luego está dependiente el oficial argentino del cura, el Estado civil del Estado papal, la ley del Syllabus. A esa ley híbrida le falta la sancion con la penalidad.

Para el oficial civil no hay otras «partidas que comprueben los matrimonios» sinó las meramente civiles.

Cómo vá á juzgar si son «autenticados en *debida forma*» los matrimonios celebrados fuera de la capital por todos los curas interinos, *in partibus infidelium*, etc.? No hay otra «*debida* forma» de contrato nupcial que la forma civil.

Será la presentacion prévia de los conyuges ante el oficial del Registro Civil la condicion de la inscripcion de su casamiento legal.

No obstante esa contradiccion interior, al influjo de esa reforma estableciόse el Registro Civil.

Se sacarán los efectos del principio.

## El Dr. Plaza

Cuando un hombre ocupa un puesto público, se comprende que la prensa de oposicion lo ataque, ya que se hace de la injusticia, una arma política; pero cuando baja del poder, sin dejar huellas desdorosas, la simple buena educacion aconseja otro temperamento menos rencoroso, mas culto.

Y sin embargo, no obran de esa manera algunos periodistas con el Dr. Victorino de la Plaza.

Siendo Ministro de Hacienda, lo han combatido hasta con bufonadas. Bueno; era Ministro; no daba un peso para subvenciones, tenia poca barba, ó cualquier otro defecto.

Pudo soportarse entónces semejante proceder, observado por una prensa que confunde la libertad con la impudencia.

Pero, hoy, no comprendemos la insistencia con que se falta al respeto á un ciudadano honrado, inteligente y modesto.

Qué hace el Dr. Plaza? ¿les estorba á sus fines?

Por qué aun se ensañan contra él?

Será porque no ha defeccionado del partido á que siempre perteneció, para ir á engrosar las filas de sus enemigos?

Esa no es razon atendible; mas bien podríamos hallarla en odios personales y en la circunstancia de tener diario para saciarlos.

El Dr. D. Victorino de la Plaza es un hombre que ha prestado importantes servicios al país en elevados puestos, y un ciudadano de sus condiciones, merece mas respeto.

De esa manera, los puestos públicos cargarian con una cruz insoportable á los que los ocupan.

Bajarian del poder para sufrir una eterna persecucion.

(*La Libertad*).

## Noticia científica

Un diario estrangero, refiriéndose á los recientes trabajos del Dr. Ferrand, relata una serie de observaciones que dan grandes esperanzas de éxito á la vacunacion.

No queremos privar á los lectores de FIGARO de tan interesantes noticias, pues la conservacion del número uno es y será nueva y útil para todo el que no piensa suicidarse.

Hé aquí los datos á que nos referimos.

«En conversaciones que he tenido con las gentes del pueblo, he podido apreciar en todo su valor la maravillosa confianza que inspira la vacuna. Los sentimientos de caridad que tanto se apagan en una epidemia de esta índole, se ejercitan con alarde en Alcira. No bien cae invadido algun desgraciado, todos los vecinos se apresuran á prestarle asistencia.

Aun mirada bajo este punto de vista, la vacuna, por la confianza que presta, es de un beneficio positivo para el cuidado de los enfermos, y evita el repugnante espectáculo de abandonar al prójimo en peligro de muerte.

Esta confianza ilimitada en la vacuna no tiene mas que un inconveniente, por el periodo de observacion que esta nueva conquista de la ciencia está ahora recorriendo.

Como el individuo invadido esté siquiera vacunado, por lo general, entre las clases pobres no llaman al médico, y como el invadido esté revacunado, si el médico, cumpliendo con su deber se presenta espontáneamente en casa del enfermo, la familia se opone á que lo vea. ¿Para qué, dice la familia profundamente convencida, si está revacunado?

Digo que esto es un inconveniente que debe subsanarse, porque las ocultaciones hacen daño al enfermo y perjudican para formar las estadísticas de la vacuna y para conocer con exactitud la marcha y desarrollo de la epidemia.

En Benifayó recogemos esta estadística que no tengo tiempo de ordenar:

«Poblacion, 3,500 habitantes; mortalidad media del año, de 90 á 100.

Empezó la epidemia el 28 de Abril, que hubo un caso. El segundo ocurrió el 9 de Mayo.

Invadidos hasta la fecha, 130; muertos, 58.

Invasiones diarias, de 6 á 8; defunciones de una á cuatro.

Se ha observado que la enfermedad presenta dos dias de remitencia y uno de exacerbacion. Vacunados hay 200 y ninguno ha sido invadido.

## COSAS DE CASA

Ayer cumplió cuarenta y dos años el General Roca.

Con tal motivo, ha recibido cartas de felicitacion y visitas de amigos desde las primeras horas del dia hasta una hora avanzada de la noche.

Puede decirse que su casa ha estado en todos los momentos llena de visitantes.

Es una de las satisfacciones que debe tener el Presidente: la de no haber perdido amigos.

*Amigos*, se entiende; no personas como Rocha, Febre y otros cuantos que jamás lo fueron sino por interés, por especulacion.

Reciba nuestros plácemes.

Ayer sudaban las paredes del edificio del Congreso.

Mucha humedad se debia sentir adentro.

Los efectos de una oratoria elocuente son difíciles de preveer; hay entusiasmos que obran directamente sobre la última viscera que ocupa la parte mas baja del abdómen.

La mayor parte de los curiosos de la barra, estaban de saco, sombrero y botines nuevos é iguales; parecian todos comprados en la misma tienda y á un mismo precio.

Ese público era el que mas humedecia las

paredes, cada vez que un relámpago de oratoria heróica salia de los labios del interpelador, serpeando sobre la cabeza de Medusa, que estaba representada por la intervencion.

---

Segun declaracion de D. Federico †, para levantar los impedimentos de disparidad de religion, hay que soltar *tres onzas en oro.*

La condicional de la especie metálica, debe ser para evitar los contratiempos del variable precio del oro, ó para ir á la rueda de corredores de bolsa á jugar.

Renunciamos desde ahora al casamiento de disparidad religiosa; es muy caro, y sobre todo, pagar á oro, no es conveniente. Mientras los corredores del Banco Provincial tengan encargo de ofrecer papel y comprar oro, D. Federico no verá nuestras tres onzas.

---

*La Epoca* trae de FÍGARO el artículo intitulado: «Propagandista».

*El Norte de Buenos Aires*, la variedad crítica intitulada: «El tintero de D. Anacarsis».

---

Saben ustedes que *La Libertad* hace sonar los tacos de las botas, como si fuese una real moza?

Sopla!

Si la vecina sigue así, vamos á comprar cuerdas nuevas para la guitarra de la barbería, y nos declaramos rendidamente enamorados de la garbosa señora.

Qué tonito! qué aires! y sobre todo, qué verdades mas claritas se le asoman á los labios!

Tiene un piquito, que no les digo nada!

---

Segun declara Toledo, él hizo sus calaveradas por puro amor al empleo.

Derqui queria quedarse sin los Toledos, y ellos, correspondiendo á la fineza, resolvieron quedarse sin Derqui.

Pero los hombres hablando se entienden, dice el proverbio, y está averiguado que los proverbios siempre tienen razon.

El tiempo que duró el parlamento parece que no fué largo, por fortuna del Gobernador, que ya se estaria disponiendo para sufrir una nueva operacion quirúrgica á sable, que son las mas radicales, y á la vez mas peligrosas.

Una tierna reconciliacion ha de concluir al fin la momentánea disputa.

Mas vale así.

---

No hemos leido el aviso publicado en lugar preferente de *La Voz de Aneiros*; pero *La Crónica*, á quien no se le escapa ninguna picardía de los frailes, hace saber lo siguiente:

«A las pocas personas que tengan el cosquilloso placer de recibir la *Voz de la Inglesa*, sobre todo á los padres de familia, los invitamos á leer el curioso anuncio que ese colega publica como primer aviso en su número de ayer.

Basta decir que, aunque nos hemos retorcido de risa, no nos atrevemos á trascribirlo.

Solo en un diario católico y propiedad de un arzobispo se pueden publicar tales escándalos.

Lo recomendamos tambien al Intendente Municipal».

Cómo será el aviso cuando el colega le endereza esas líneas y se tapa el rostro con las dos manos al mismo tiempo!

Convengamos que el aviso es grave, pues *La Crónica* que no *pita del flojo*, se asustó de lo que leyó.

---

El jóven Carbajal, *ese terrible nihilista* que tanto susto causó al Presidente oriental, está en libertad, y es un jóven que nada tiene de *nihilista*, ni en los hechos, ni en el aspecto.

Es instruido y simpático, segun nos aseguran, y tan distante de la honesta profesion de limpiar las naciones de tiranos, como nosotros de capuchinos.

Ya se vé que los vecinos sueñan con fantasmas; de otro modo, no mortificarian al prójimo con prisiones y procesos injustos.

---

*El Libre del Sud* trae de FIGARO el artículo dramático intitulado *El Boticario.*

# SECCION AMENA

## El viaje

En el tiempo en que los viajes á Chile no se podian hacer en cómodos vapores, las cordilleras de los Andes, raro era el dia que no veian pasar caravanas de viajeros.

Un viaje se sabia con muchos dias de anticipacion en Chile, lo mismo que en la República Argentina, y se avenian los viajeros, por mas desconocidos entre sí que fueran, y cruzaban juntos la cordillera para protejerse en caso de un ataque, cosa comun en aquellos tiempos, en virtud de la existencia de numerosas tribus de indios que cruzaban sin obstáculo de esta República á la de Chile y vice-versa.

Cuando una caravana de viajeros no llegaba á su destino, era unánime la opinion de que habia sido robada y muerta por los indios.

Entre los muchos viajeros que iban á Chile cierta ocasion, se contaba don Evaristo Lombardero, una hija de 18 años y un hijo de 23.

Don Evaristo era hombre alegre en su conversacion, y parecia curado de espanto, pues cuando su hija le hablaba del peligro de ser atacados por los indios, D. Evaristo se reia con desenfado, y contestaba:

—¿Qué crees tú que son los indios, animales ferores?

—Se habla tanto de sus rapiñas y sus crueldades con los cautivos, que he formado de ellos un juicio aterrador.

—Pues estás en un error. Son unos hombres infelices, casi indefensos y hasta bondadosos.

—No lo demuestran los lances que se cuentan.

—Recuerdo que una ocasion en el Tandil, cuando las tolderías estaban á cinco leguas del pueblo, fuí atacado por dos indios con carabina.

—¡Plata! me gritaron, apuntando con las armas.

—*Aquí estar, hermanos*, les contesté sacando una pistola de dos tiros y haciendo fuego.

No dí en el blanco, y mientras yo cargaba de nuevo, me volvieron el *requiebro* con sus carabinas.

¿Cómo crees que hicieron fuego?

Cerraron los ojos, dieron vuelta el rostro á su izquierda, y como quien tira á la luna, descargaron las dos carabinas, mientras yo me les acerqué con la pistola ya cargada en una mano y el facon en la otra, y les dí el grito de:

—¡Ríndanse!

—¡Qué temeridad!

—Sabia yo bien de qué pié cojeaban.

—¿Y qué hicieron ellos?

—Se arrojaron de los caballos al suelo, diciendo:

—*No matando, hermano.*

Despues de darles tabaco y un frasco de caña que yo llevaba, les hice entender que se fueran, y tomé el rumbo que debia seguir.

Cuando ellos vieron mi direccion, empezaron á gritar y hacerme señas.

Volví á su encuentro, y como les fué posible me hicieron comprender que iba á caer en una emboscada, si seguia tal direccion.

Que habria quinientos indios á menos de una legua, y que si caia entre ellos, era hombre perdido.

Habia á nuestro frente un gran bañado, casi imposible de cruzar, para variar mi rumbo, y ellos se ofrecieron á servirme de guía para hallar un paso fácil en el medio de aquella sábana de agua.

Tuve confianza, y los seguí, dispuesto, si me tendian alguna celada, á meterles dos onzas de plomo en el cráneo.

No tuve de qué arrepentirme; no solo pasamos el bañado casi sin que el agua cubriese el casco de los caballos, sinó que me ahorré mas de dos horas de camino.

—¡Infelices!

—Ya ves tú, cuán erróneas son las opiniones de muchos, sobre el carácter y fondo de bondad de los indios.

Aquí iban, cuando el hijo de D. Evaristo dijo:

—Creo que vamos á tener novedades.

—Se vé algo?

—Sí; en la altura de la montaña, acabo de ver asomar y desaparecer en seguida un grupo de indios.

Todos los compañeros de viaje se reunieron á deliberar.

—No hay mejor plan que seguir adelante y hacer fuego con buena puntería, dijo don Evaristo.

Uno de los menos fuertes se quedará con las señoras á poca distancia, y nosotros cargaremos al galope, y verán como ponemos en fuga al enemigo, por fuerte que sea.

—Serán indios? dijo uno.

—Claro; aquí no hay mas que viageros ó salvages. Si son viageros, tendremos con quien charlar un rato, y si son indios, ya saben el remedio para curarles *los callos*, contestó D. Evaristo.

Fué él nombrado general en jefe del pequeño ejército; se nombró á un anciano jefe de las señoras y se empezó á marchar en buena formacion en busca del enemigo.

Apenas traspusieron la montaña, cuando un grupo como de veinte hombres parapetados detrás de unas peñas, gritó:

—¡Alto! en claro y correcto castellano.

—Oh! díjo D. Evaristo con alegria; son vaiageros.

—Buenas tardes, señores.

Un hombre de barba negra, asomó la cabeza por sobre la peña y volvió á decir:

—Pueden ir dejando sus armas en el suelo.

—¿Por qué?

—Por mi órden.

—¿Y quién es Vd? preguntó D. Evaristo, sorprendido por la intimacion.

—Soy el rey de los Andes.

—Y nosotros los reyes Magos, díjo en tono de chanza D. Evaristo.

—Cumplan la órden que les he dado, ó hago fuego.

—Compañeros, se trata de ladrones. A la carga! gritó D. Evaristo dirigiéndose á la guarida del bandido, pistola en mano.

El cañon de una escopeta de dos tiros asomó sobre la peña, se oyó una detonacion, y D. Evaristo cayó mortalmente herido.

El fuego empezó de parte á parte, con la diferencia que los viageros perdian sus tiros, y los bandidos los aprovechaban todos.

—Hijo, déjame; corre al lado de tu hermana y huye con ella; yo ya no puedo defenderla, decia D. Evaristo sintiendo llegar la muerte.

—Papá, no quiero abandonarlo.

—Haz lo que te mando pronto, ó te maldigo. ¡Huye! dijo con débil voz.

El jóven besó la frente de su padre, cuando las primeras sombras de la muerte la cubrían, y se alejó con ánimo de volver.

Los bandidos abandonaron sus parapetos. Ya no quedaba un viajero en estado de defenderse.

Se dirijieron á donde estaban las señoras, que eran cinco, antes que hubiesen tenido estas el valor de huir, y el jefe de la banda quiso poner su mano en el hombro de la hija de D. Evaristo, en señal de toma de posesion.

El jóven Lombardero le dió un tajo feroz en la mano, pero otro bandido le hudió á él una daga en las espaldas.

Lombardero cayó sin dar un grito, como si lo hubiese acometido una apoplegia.

La daga le había trozado el cayado de la ahorta.

Igual fin tuvo el anciano que estaba al lado de las señoras.

Despues de esto, vino el reparto de las mujeres y del botin.

El gefe elijió la hija de D. Evaristo.

Lectores, ustedes querran saber lo que sucedió despues; pero hoy estoy muy de prisa y no puedo decirlo.

YO.

# A PEDIDO

## Audacia rochista

*El Diario* aconseja á D. Ataliva Roca que acuse tambien á *El Debate*, á fin de no deslustrar la Cámara de que forma parte.

Ni acusando, ni dejando de acusar calumnias, el Diputado Roca quitará el brillo al Parlamento de la Nacion.

Su honradez, arriba de toda sospecha, será siempre un reflejo de pureza para las Asambleas á que pertenezca.

Los que deslustran una Cámara, una sociedad, una reunion cualquiera son aquellos que no han exijido una reparacion legal á los que han firmado documentos abrumadores, como los firmó don Cárlos Casares, contra los cobradores de Contribucion Directa atrasada.

Los que manejando dineros públicos han sido dado lugar á procesos por desfalcos, los que han sido obligados á reponer esos desfalcos para no ir á parar al presidio—esos son los únicos que se encuentran en el caso de lavarse primero, para no ensuciar á los que se sientan á su lado.

El concejo debe empezar por casa para tener la autoridad que necesita.

D. Ataliva Roca no precisa limpiarse de ese barro, que no le alcanza ni á la suela del zapato.

Los que están ennegrecidos por él hasta la frente son los que debian sacar el pañuelo del bolsillo para presentar cara blanca entre gente blanca».

(De *El Pueblo*)

# NOTICIAS

## A NUESTROS SUSCRITORES

**La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se sirvan mandar saldar sus cuentas hasta el 30 de Junio del presente año, para no sufrir interrupcion en e recibo del diario.**

**No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Airés, que no sean abonadas adelantadas.**

---

La Intendencia Municipal no ha aceptado la propuesta presentada por D. Eudorico Nicola, para establecer en Montevideo una agencia de la Lotería de Beneficencia de la Capital.

---

El 24 del corriente, dará el Centro Gallego un gran baile, precedido de una velada literaria, en sus salones, en honor del apóstol Santiago.

---

El Mártes próximo se embarca con destino á Rio Janeiro la compañía que trabaja actualmente en el Politeama.

---

El individuo Cárlos Paula fué encontrado ayer en la calle de Cuyo entre Urugnay y Paraná, en completo estado de ebriedad y presentando algunas heridas de gravedad.

Recogido por la autoridad, se negó á declarar quienes habian sido sus heridores.

---

Para el lúnes 20 anuncia el Politeama una gran funcion de gala dedicada al representante de la empresa, D. Alfredo Cattaneo.

---

La Direccion General de Rentas se ocupa actualmente en confeccionar la ley de impuestos para el año 1886.

---

La compañia Escalante, procedente del Rosario, debuta esta noche en Colon con la ópera *Aida.*

---

Los señores Garbolino y Buzzo se han presentado al Juez de lo Comercial en turno, Dr. Emiliano Garcia, solicitando matrícula de comerciantes é inscripcion de un contrato social en el Registro respectivo.

---

Se ha ya empezado la delineacion de los jardines que por órden de la Intendencia Municipal se deben construir en el antiguo mercado de flores, en la calle Alsina.


Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de este sano tónico-licor, y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

119 perm


Ayer no entró á nuestro puerto ningun vapor de ultramar ni de los rios.

---

El conocido maestro de música señor Varalla ha sido encargado de organizar la orquesta para el baile de inauguracion de la nueva Bolsa de Comercio.

---

La nueva Comision Directiva de la Sociedad Científica Argentina, ha quedado constituida así: Presidente, Ramon Lista; Vice-Presidente 1°, Dr. Onésimo Leguizamon; id 2°, Dr. Leopoldo del Campo; Secretario general, Baldmar F. Dobranich; Secretario adjunto 1°, Bartolomé Galiano; id id 2°, Ricardo Benavidez; Tesorero, Tomás Piñero.

---

El último número de la importante publicacion de «La Ilustracion Argentina», que hemos recibido ayer, trae entre otras ilustraciones, una copia de la estátua erigida al General Belgrano en nuestra plaza de Mayo y un cróquis de la Iglesia parroquial del Rosario, recientemente construida bajo la direccion del arquitecto señor Juan B. Arnaldi.

---

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad ha depositado en el Tesoro Nacional la cantidad de 1730 nacionales, proveniente de venta de material sóbrante, hecha por esa Comision.

---

La Policía sigue practicando averiguaciones para descubrir los autores de la falsificacion de los billetes de Lotería que han sido ofrecidos en venta en esta ciudad.

---

Ayer se reunieron en la Bolsa los agentes de la Sociedad Fomento de Barracas al Norte.

---

Ayer se reunió la Comision Especial encargada por el Consejo Universitario, de correr con la distribucion de los libros de la Biblioteca de la Universidad á las Facultades.

---

Están ya para terminarse las construcciones que se ejecutan para el nuevo local del Club de Regatas «La Marina» en la márgen derecha del Riachuelo.

---

El 18 del corriente tendrá lugar en el local de la Sociedad italiana «Stella Marina», el baile que ofrece mensualmente á sus socios.

---

Mañana á la una de la tarde tendrán lugar grandes fiestas en los salones de la Sociedad «Unione e Benevolenza» con motivo de conmemorarse el 27° aniversario de su fundacion.

Durante la ceremonia oficial, se distribuirán diplomas de distincion á los socios que hayan tomado parte activa en la Sociedad, desde diez años atrás.

Se han repartido numerosas invitaciones, para que la fiesto sea mas brillante.

---

El capitan del buque italiano «Maria Laura» se ha presentado á la Prefectura Marítima, dándole cuenta de que el marinero de dicho buque Nicolás Giovani, en un altercado que tuvo con el piloto, le infirió á este una herida de gravedad.

---

Los Sres. Rocha, Devotto y Ca han solicitado de la Direccion de Rentas el libre despacho para 80 máquinas destinadas á la fábrica de ácido sulfúrico y destilería que dichos señores poseen en Campana.

---

*Loteria de la Rioja*—Se efectuó ayer el sorteo de la loteria de 5000 nacionales en presencia del representante del Gobierno y del Escribano Público, resultando premiados con las suertes mayores los siguientes números:

4729 con ps. m|n. 5000; 8052 con 400; 1175 y 6410 con 200; 4728 y 4730 con 125; 7371, 1408, 1031, 10418 y 5047 con 100.

Para el 25 del actual se anuncia el sorteo de otra lotería de 20,000 nacionales con 2,300 suertes y 120 aproximaciones, sin deduccion alguna de los premios mayores.

# MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

**Facultades Europeas**

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde..... $ 2 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde............... » 2 »
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente........................ » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

*Se habla Francés, Inglés, Aleman Holandés.*

jl pm

**Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria**—Con el concurso científico de médicos especialistas, recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

**Aeroterapia**—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del ASMA, BRONQUITIS, TISIS PULMONAR, SORDERA CATARRAL.

**Atmiatria**—*Inhalaciones, pulverizaciones* — Tratamiento de la enfermedades de la GARGANTA, DE LOS BRONQUIOS Y DE LA NARIZ. Inhalaciones de ácido sulphidrico para el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.

**Hidroterapia**—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa*—Tratamiento del REUMATISMO, ANEMIA, ENFERMEDADES NERVIOSAS.

**Eletroterapia**—Tratamiento de las PARALISIS, HISTERISMOS, CIATICA, PALPITACIONES—Cura radical de las ESTRECHECES URETRALES con la *Galvano-cáustica*.

**Lavaje del estómago y de la vejiga**—Para el tratamiento del CATARRO CRONICO de esos órganos.

**Blenorréa** (*gota militar*) **Leucorrea** (*flujos*)—Tratamiento rápido con el método de *Lánglebert*.

**Sífilis**—Tratamiento enérgico por las *fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS—De 12 á 2—Los juéves gratis.
*Direccion:*—J. CIMONE—J. L. MARTIN.
F. ROMANO, propietario.
DR. G. AMUHASTEGUI, médico interno.

NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del establecimiento consideren incurables. j7a7


## ESPECTÁCULOS

**TEATRO COLON**—Compañía Lírica Italiana—Empresa Escalante y Ca.—Sábado 18 de Julio de 1885.—Debut de la compañía con la grandiosa ópera en 4 actos del maestro Verdi:

AIDA

A las 8 1|2 en punto.

NOTA—Se avisa á los señores propietarios de los palcos que desde hoy pueden mandar recoger sus entradas en la Boleteria del teatro.

Precio de las localidades: Palcos altos con 4 entradas ps. m|n. 15, palcos de cazuela con 4 entradas id 8, tertulias de balcon con entrada id 5, id orquesta y alta con entrada id 3, luneta cazuela con entrada id 1, asiento de paraiso con entrada id 1, entrada general id 1, entrada á la cazuela 0.60, entrada al paraiso id 0.50.

**TEATRO DE LA OPERA**—Gran Compañía Massenet—Sábado 18 de Julio—Hoy funcion.

**TEATRO NACIONAL.**—Gran Compañía de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre, Mtro. compositor: M. F. Caballero.—Sábado 18 de Julio—Gran funcion á beneficio del primer tenor cómico D. Ramon de la Guerra, á pedido de muchas personas, el segundo acto de la zarzuela, titulada:

EL HERMANO BALTASAR

2° La zarzuela en un acto parodia de algunas escenas de la opera Hernani, titulada: EL SUICIDIO DE ALEJO—3° La graciosa zarzuela en un acto: LA SOIRÉE DE OACHUPIN—4° El disparate-cómico-lirico-burlesco titulado: I FERROCI ROMANI.
Domingo 19 de Julio—Por 2a vez, la magnífica zarzuela:

EL MOLINERO DE SUBIZA

**POLITEAMA ARGENTINO**—Empresa Ciacchi—Representante A. Cattaneo—Grandiosa Compañía Ecuestre y Zoológica—Bajo la direccion: De los hermanos Cárlo—Sábado 18 de Julio de 1885—Una grandiosa funcion—

**THEATRE DE LA GAITE**—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañía—Sábado 18 de Julio—Variadísima funcion, nuevos y escogidos ejercicios y nuevos artistas.

## CAMPO NEUTRAL


# CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

**RIÑONES, VEJIGA**

Y

**ORGANOS GENITALES**

414—VICTORIA—414

(ALTOS)

*Atendido por el Doctor*

**Melchor Torres**

MÉDICO CIRUJANO

*De las Facultades de Paris y Buenos Aires*

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. jl1 perm

# OJO! FOTÓGRAFOS

SE VENDEN BARATO

Placas secas Monckhoven.
Papeles albuminados de Formstecher, Garin, Marion.
Id instantáneos de Morgan, Hutinet.
Carton pelicular de Thiebaut.
Al gelatino-bromuro de plata.
Gelatinas Nelson, Coignet, Heinrich y Wintherthear.

EN LA

**Oficina de "El Mosquito"**

131—TUCUMAN—131

j 24 v jl 23


FERRO-CARRIL

# BUENOS AIRES

Y

## Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

**Salidas de Buenos Aires**

| | | * | * | * |
|---|---|---|---|---|
| Central | 8. 0 | 10.00 | 4.10 | 5.10 |
| 3 Esquinas | 8.14 | 10.12 | 4.23 | 5.23 |
| Quilmes | 8.40 | 10.40 | 5.5 | 6.00 |
| Pereyra F. C. E. | 9.10 | 11.10 | 6.00 | 6.35 |
| La Plata | 9.42 | 11.42 | 6.35 | 7.10 |

**Salidas de La Plata**

| | | * | * | * |
|---|---|---|---|---|
| La Plata | 7.15 | 2.00 | 4.45 | 8.10 |
| Pereyra F. C. E. | 7.55 | 2.35 | 5.20 | 8.45 |
| Quilmes | 8.45 | 3.05 | 5.55 | 9.25 |
| 3 Esquinas | 9.16 | 3.33 | 6.23 | 9.55 |
| Central | 9.30 | 3.45 | 6.35 | 10.10 |

* El tren de las 10 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
* Estos trenes tienen frenos continuos.

a15 pm. *La Administracion.*

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Gabriel Lársen del Castaño, se cita, llama y emplaza á los Sres. F. GUTIERREZ y Ca á fin de que dentro del término de veinte dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra en una letra por valor de 94.528 pesos moneda corriente, endosada por los señores Torrens y Fernandez y presentada en juicio por los Sres. Ramon Fernandez y Ca. bajo apercibimiento de dar por reconocida dicha firma en su rebeldia si no concurren, conforme á lo dispuesto por el art. 468 del Código de Procedimientos—Buenos Aires, Julio 10 de 1885—*Ramon Peralta*, Secretario Cabildo 2° patio jl1 v25

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Delgado y de Da Dominga Obedor de Delgado ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1885.—*Eduardo Munilla.* m20 vj19.

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ BISSO, para que comparezcan por el Juzgado de su Señoría y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 15 de 1885—*Angel E. Raggio.* jl6 jl16

# AVISOS


PELUQUERIA DE

# Ruiz y Roca

FLORIDA 230, ESQUINA CORRIENTES

SALON PARA CABALLEROS

El mas elegante y confortable de América, servido por ocho buenos oficiales con esmero y buen gusto, siendo el trato inmejorable; se hace uso del cepillo mecánico norte americano, el mejor para cepillar la cabeza. Especialidad en el corte de cabello.

SALON PARA SEÑORAS

Salon exclusivo para peinar señoras, cortar el pelo y el flequillo á señoritas; se peina tambien á domicilio. Se hacen trabajos de pelo de todas clases, pelucas para señoras y para hombres, con rayas tul de cabello á la última perfeccion. Añadidos flequillos, rizos toupes, fierros de rizar, horquillas finas, vigudines y toda clase de artículos de tocador; se hace toda clase de cuadros en cabello.

PERFUMERIAS FINAS

En nuestra casa se encuentra siempre un completo surtido de perfumerias finas de los mejores fabricantes, tinturas de todas clases, crema Simon, polvos y jabon Simon, perfumerias nuevas de «Carlylepsis de Japon» y toda clase de especialidades en el ramo.

POMADA DE EUCALIPTUS

Específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborado segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos: es completamente inofensiva y se garante su eficacia.

AGUA DE BARCELONA

Unica y verdadera de Juan Tomás y Ca. de Barcelona, para blanquear y hermosear el cútis, quita las arrugas de la piel, las pecas á la tez, devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis, hace desaparecer las erupciones herpéticas; los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demás afecciones cutáneas.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

Guantes, corbatas, puños, cuellos, paraguas, bastones, pañuelos, medias, cepillos de todas clases, anteojos de teatro botones, peines de carey, marfil y toda clase de artículos para tocador, artículos para regalo, últimas novedades de Paris, etc., etc.

# Ruiz y Roca

FLORIDA 230 ESQUINA A CORRIENTES


**Departamento** DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el Arroyo de Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que están á la vista, de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Florida núm 6.

Las propuestas deben ser entregadas al Escribano Mayor de Gobierno D. Felix Romero, hasta el dia 18 de Agosto próximo á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires, Julio 17 de 1885.—*El Secretario* jl 18 v al8


# LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 23 de Setiembre de 1881

Se juega en la Ciudad de Buenos Aires Capital de la Republica

PATENTADA POR EL Exmo. GOBIERNO NACIONAL

**Administracion General, calle Rivadavia 637 y 639**

TERCERA EXTRACCION EXTRAORDINARIA

**PREMIO MAYOR: PESOS 20,000 MONEDA NACIONAL**

**Se juega el dia 25 de Julio**

## PROGRAMA

Para pago de las aproximaciones no se deduce nada á los premios mayores.

Se pagan íntegros

Juegan 14 millares con 2300 suertes y ciento veinte aproximaciones.

Lo que equivale á dos mil cuatrocientos veinte premios.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | ...................... | 20000 |
| 1 | " | ...................... | 1000 |
| 1 | " | ...................... | 600 |
| 2 | " 250 | ...................... | 500 |
| 2 | " 200 | ...................... | 400 |
| 5 | " 100 | ...................... | 500 |
| 8 | " 50 | ...................... | 400 |
| 20 | " 25 | ...................... | 500 |
| 100 | " 20 | ...................... | 2000 |
| 400 | " 15 | ...................... | 6000 |
| 1760 | " 10 | ...................... | 17600 |
| 2300 | | | 49500 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 10 | aproximaciones al premio de 20000 | de 100 | pesos | 1000 |
| 10 | " " " " 1000 | " 50 | " | 500 |
| 10 | " " " " 600 | " 30 | " | 300 |
| 20 | " " " " 250 | " 20 | " | 400 |
| 20 | " " " " 200 | " 15 | " | 300 |
| 50 | " " " " 100 | " 10 | | 500 |
| 2420 | | | | 52500 |

No hay loteria que dé tantas SUERTES

Las aproximaciones se pagan en esta forma:

Los cinco números anteriores y posteriores al de los premios de 20,000, de 1000, de 600, de 250, de 200 y de 100 ps. m|n.

**Valor del billete pesos 5 m|n. Valor del quinto 1 peso m|n.**

Se vende en todas las agencias y en la Administracion. La estraccion empezará á las 12 del dia. Las devoluciones se reciben hasta las once y tres cuartos de la mañana del mismo dia de la estraccion. El acto es autorizado por un Escribano y el Representante del Gobierno. La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento de empezar el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion. El sistema que se emplea es el mismo de la loteria de la Capital y Montevideo (2 globos)

NOTA—El premio mayor de 20000 nacionales, correspondiente á la estraccion del 6 del actual, fué vendido por el Agente Sr. Luis Dellepiane, Calle Piedad núm. 279.

# H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

*Y grabados sobre madera*

**Especialidad en grabados de retratos**

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

**140--Calle Piedad--140**

BUENOS AIRES

jl perm.

# A. SAINT

CAFÉES TORRADOS

CAFÉES POR EXCELENCIA

515-ARTES-515

FABRICA

**Córdoba 858 y 860**

**AYACUCHO 354**

Pidase con exigencia en todos los ALMACENES y CONFITERIAS la marca legítima garantida con la firma de—

A. SAINT jlpem


## Comisaría General de Guerra

Se avisa á las Sras. Pensionistas Militares, que el Viérnes 10 del corriente se dará principio al pago por Junio último.
Buenos Aires, Julio 7 de 1885.

j8 v23. *El Habilitado.*


TINTORERIA

# A. PRAT

**74-Calle de Suipacha-74**

BUENOS AIRES

SE TIÑE y SE LIMPIA

**TODA CLASE DE ROPA y GÉNEROS**

SE BLANQUEAN AL ESTADO DE NUEVO

LAS CORTINAS DE MUSELINA

*SE COMPONE*

ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

*ÚNICA SUCURSAL*

**178-Calle Chacabuco-178**

j4 s3


**Prefectura Marítima** A LOS NAVEGANTES—La Prefectura Marítima les hace saber que próximo á Martin García se han fondeado dos boyas indicadoras del cable telegráfico que va á aquel punto. Ambas son de fierro, cónicas y con una banderola sobresaliente están pintadas de azul y la palabra telegráfica escrita sobre ellas con pintura colorada. A los patrones ó capitanes que chocaren con estas boyas y por esta causa rompiesen el cable se les aplicarán las disposiciones vijentes

Dichas boyas estan fondeadas: Una con el arranque del cable á partir de la isla y como á cien metros de la costa, y la otra pasado el canal en el aca tillado. Queda pues, prohibido que fondee buque alguno en la direccion de estas boyas y el que infrinjiese esta disposicion será penado con multa de veinte pesos (20 pesos) sin perjuicio de las responsabilidades ulteriores—Buenos Aires, Junio 8 de 1885—P. A., *J. Goyena*, oficial mayor.

jl0 jl10

## Comisaría General de Marina

AVISO DE LICITACION

Por disposicion superior, el dia 10 del entrante mes de Agosto, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la sub-Secretaría de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para proveer hasta fin de año, á la Armada y oficinas marítimas, de artículos navales y de bazar, etc., con sujecion á las bases que en seguida se establecen, cuyas propuestas serán abiertas ante el Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno.

Los artículos que se sacan á licitacion, se encuentran consignados en una relacion impresa que existe en la Comisaría de Marina, de *mil doscientos noventa y tres* artículos (1293),—de donde los interesados podrán tomar los datos que crean necesarios.

Las propuestas deberán establecer precio por separado, por el metro, pié, etc., de los artículos de medida, por kilos, de los de peso, y así respectivamente; cuyos artículos deberán ser de superior calidad.

A medida que la Superioridad autorice los pedidos, las provisiones de estos serán entregadas en el dia, en los Almacenes de la Comisaría de Marina, á su entera satisfaccion, en lo que se refiere á la calidad, peso y cantidad de los artículos.

El contratista estará obligado á proveer los artículos no comprendidos en la citada relacion, siempre que sus precios estén en relacion con los corrientes de plaza.

El contrato que se celebrase, durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta, hasta el 31 de Diciembre del corriente año; y si por algun incidente se retardase la licitacion—para sustituirlo—el contratista estará obligado á continuar la provision hasta la época en que fuese reemplazado, no pudiendo este plazo en ningun caso, esceder de tres meses.

El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere, incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

El pago se efectuará en Letras de Tesorería, á *noventa* [90] dias de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada y documentada.

Toda propuesta deberá ser presentada en el papel sellado correspondiente, y adjuntando un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion, ó en efectivo, el valor de *cinco mil* pesos moneda nacional [ps. m|n. 5000], cuya cantidad deberá ser ampliada al formalizarse el contrato, hasta la de *diez mil* pesos de la misma moneda [ps. m|n. 10,000].

Si el contratista dejase de entregar en la Comisaría de Marina los artículos licitados, por los que se hubiese espedido órden, en el término indicado, ó en caso que dichos artículos no fuesen con arreglo á lo estipulado, se procederá á comprarlos en plaza, siendo de cuenta del contratista el abono del excedente que resulte de la diferencia en precios.

No se tomarán en consideracion:

Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

Las que no establezcan precios por los *mil doscientos noventa y tres* artículos [1293] que se espresan en la referida relacion.

Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos nacionales.

Las que hagan cualquier alteracion en los artículos aumentando ó disminuyendo el número de ellos.

Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que la modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estos se hagan.—*El Comisario General.*


# Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

**VENEREO-SIFILITICAS**

**De la Piel y de Señoras**

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

**Calle de Corrientes Núm. 406**

jl10 perm.

# Pedro Rosales

REMATADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de ventas en remate y particularmente de

FINCAS

TERRENOS, CASAS, CAMPOS, HACIENDAS

ALMACENES Y MUEBLES ETC.

Tanto en la ciudad como en la campaña

*Como así mismo de la tramitacion de toda clase de asuntos ante los Tribunales de la Capital y La Plata*

Y

**Gobiernos Nacional y Provincial**

Escritorio Bolivar 59

**Y en La Plata calle 49 y 5**

j4 v8a

# QUIEBRA COLOSAL

**Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Naciona**

se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de meta nikelada compuesto de

## 70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nikelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m|n 7 solamente

DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA

**A. Mongiardino y Ca.**

Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre-Rios 14
1 perm.

# LA MARAVILLA

DEL

## BELLO SEXO

### TINTURA PADRO

Esta tintura no tiene rival para teñir instantáneamente y uniformemente el pelo, sin atacar la sustancia capilar. Es la única tintura que sin manchar el cútis, comunica al cabello todos los tintes apetecibles, desde el rubio y castaño muy claro al negro azabache; lo conserva y rejuvenece al penetrar en su raiz, dejándolo sedoso como en su estado natural. Solo una vez en cortos minutos sirve para mas de un mes, y si en este intérvalo se reitera, es imperdurable su duracion. La operacion es sencilla, pues en cortos minutos logra una transformacion maravillosa.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

**Antigua Farmacia Inglesa**

DE

**L. L. JONES.**

67—Calle Florida—67

Depósito por mayor y menor

En la droguería y farmacia inglesa de Cranwell

44—RIVADAVIA—44

j1v31

**Al público** DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

**Capital.**—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.

**Provincia de Buenos Aires.**—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.

**Para Rosario.**—Carpiteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

**Santa-Fé.**—Para las colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

**Córdoba.**—Artesanos.

**Tucuman.**—1 relogero.

**Santiago del Estero.**—Agricultores y familias id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.

**Salta.**—Jornaleros camineros.

**San Luis.**—Agricultores y carpinteros.

**Mendoza.**—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

**San Juan**—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.

**Chaco**—Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradóres en madera.

**Entre Rios.**—Agricultores y familias id, á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones, deberá dirijirse á esta Oficina de 8 a. m, á 4 p. m. todos los dias.

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885—*M Mañay.* Administrador. j. 1 prm

# Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1º de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1º de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.

*El Secretario.*

j14 v jl16.

# JARABE

DE

# SAN BERNARDO

PARA LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Este jarabe es infalible para las enfermedades del pecho, pulmonares, asma, tos, irritacion de garganta y respiracion difícil.

Solo pide probarle una vez con lo cual quedará la reputacion ya adquirida.

Depósito por mayor y menor, en la

**Antigua Farmacia Inglesa**

DE

**L. L. Jones.**

67 — FLORIDA — 67

j1v31

# Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores guerreros de la Independencia, generales, gefes y oficiales de los Estados Mayores Activo y de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Junio ppdo., el cual quedará cerrado el dia 22 del corriente.

Buenos Aires, Julio 11 de 1885.

j 11 v 22 *El Habilitado.*

## CASA INTRODUCTORA

DE

## ÚTILES DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

# E. BERGMANN Y CÑIA

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

**Gran surtido de tipos**

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia

Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

*EXPLOSION IMPOSIBLE*

DEPOSITO PERMANENTE

DE

*Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,* IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera

Fabricacion de ladrillos,

Prensas y bombas para vino

agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica

—o—

*Unicos agentes de las cervezas alemanas Münchner, Kindl y Estrella*

UNICOS AGENTES

INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES

LARRONDE FRÉRES — BURDEOS

Casa en Paris — En Buenos Aires

RUE BLEU 27 — LAVALLE 110 y 112

jn1º perm.

## Departamento de Ingenieros

CIVILES DE LA NACION—*LICITACION*—En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el "Rio Batel" (Provincia de Corrientes.)

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellad de cinco pesos, debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, Florida 6 en la Capital y en el Juzgado de Seccion de Corrientes.

Las propuestas comprenderán toda la obra con escepcion de la parte metálica que será provista por el Gobierno.

Deberán ademas espresar los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del depósito exijido en el art. 10 de la ley de obras públicas se fija en pesos 42070 49 m|n.

Los precios deberán darse en moneda nacional de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 20 de Julio del corriente año.—Buenos Aires, Junio 20 de 1885.

j20 vjl20.

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

j10 per

## REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin. 76 Rivadavia. j1 pm.

**Prefectura Marítima** Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los dueños de la chata á vapor "General Vlamont" que se encuentra abandonada y en muy mal estado en el canal viejo del Puerto del Riachuelo para que procedan á poner en paraje seguro á dicho buque y á colocar á bordo la guardia necesaria para su cuidado y conservacion: previniéndose que en caso contrario la autoridad marítima hará los gastos que demande esta operacion por cuenta y cargo de quien corresponda—Buenos Aires, Junio 16 de 1885—P. A. *J. Goyena,* Oficial Mayor. j18 jl18

# Regimiento 1º de G. Nacionales

DE LA

## CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoría se encuentra instalada en la calle de Talcahuano Nº 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Junio 1º de 1885.

jn6 jl6 *El Gefe.*

# Diego Mendoza Garibay

Pelifactor y retratista al oleo y la acuarela, se ocupa de trabajos de pintura fina, hace retratos y restaura cuadros, dejándolos casi nuevos, sin hacerles perder su orijinalidad.

Hace tambien trabajos de pelo, como flores, paisajes, etc., orijinales ó al gusto del interesado.

Da lecciones de dibujo y pintura.—Precios módicos—Buenos Aires, Abril 25 de 1885.—Calle Bolivar 530.

# LOTERIAS

## Loteria de la Beneficencia del Uruguay

**Se juega en Buenos Aires**

Calle Esmeralda Nº 228, á las 10 a. m.

PREMIO MAYOR ps. m|n. 10,000

12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1|2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatier a Archivero General de la Nacion. j1 perm.

## Lotería de Mendoza

*Autorizada ley 3 de Setiembre de 1883*

É incluida en todas las prescripciones del Decreto Reglamentario del Superior Gobierno fecha 11 de Junio de 1885

**Pesos 40,000 m|n. oro**

Depositados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

*A la órden de la Direccion General de Rentas*

¡¡15,000 nacionales!!

A 60 CENTAVOS EL QUINTO

14 loterías iguales durante el mes de Julio—Los mismos millares.

Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República calle Reconquista No. 42 (antigua casa del Banco Nacional).

Los sábados 4, 11, 18 y 25 de Julio

á las 10 a. m. cuyas estracciones serán presididas por los señores escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterias se componen de 12 millares y mil suertes.

El billete entero vale 3 nacionales y el quinto 60 centavos.

**PROGRAMA**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 de 15000.. | $ m|n | 15000 | 5 de 100.. | $ m|n | 500 |
| 2 " 500.. | " | 1000 | 20 " 20.. | " " | 400 |
| 2 " 200.. | " " | 400 | 970 " 10.. | " " | 9700 |

1000 suertes ó 5000 en quintos ps. m|n 27,000.

Terminado el sorteo, el estracto matriz se exhibirá al público á fin de constatar la exactitud del extracto impreso, responsabilizándose la empresa por cualquier error que este pudiera tener.

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una para los 5 números anteriores y 5 posteriores.

(De los de 500) 4 de 25 ps. m|n cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

(De los de 200) 4 de 10 ps. m|n cada na para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.

Buenos Aires, Junio 25 de 1885.

j1 perj Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

## LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

**Autorizada por la ley 23 Agosto 1880**

*Y patentada por el Superior Gobierno Naciona*

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO

Con 75 o|o en suertes—*El billete vale 2 1|2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 20 DE JULIO

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde

El sorteo empieza á las 9 a. m.

Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.

j1 d31 *El Administrador.*

# BANCOS

## Banco Nacional

**93—RECONQUISTA—93**

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M. Y LOS SABADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

| | | |
|---|---|---|
| Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n 200,000...... | 3 | o|o |
| " " de $ m|n 200,000 á 500,000........ | 2 | " |
| " " " 500,000 arriba.......... | 1 1|2 | " |
| " " á 90 dias fijos.................... | 5 | " |
| " en caja de ahorros despues de 90 dias..... | 6 | " |

COBRA:

| | | |
|---|---|---|
| Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no bajo, en ningun caso, de 25 p% trimestral.............. | 7 | o|o |
| Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%.......................... | 8 | " |
| Por adelantos en cuenta corriente.............. | 9 | " |

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.

*Martin A. Maxwell,*
Secretario.

j1 per.

# REMATES

## Manuel Marasso y Ca.

*Judicial*

En la Boca del Riachuelo, del paylebot

**Ambrosio**

Del porte de 4,200 arrobas, su calado 7 cuartas y media

*Infima base de venta*

**Pesos 1334 Moneda Nacional**

**El Domingo 16 de Agosto á las 2 de la tarde**

Procederemos á vender en remate público, bajo la base arriba mensionada, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Don Cárlos Molina Arrotea y en los autos testamentarios de Don Ambrosio Ramognino, el paylebot AMBROSIO, que ha sido tasado en la suma de 2000 pesos m|n., con su bote, aparejos y demás accesorios en perfecto estado de navegacion.

Por mas datos ver las tasaciones en la Secretaria del Dr. Novaro, en el Cabildo, ó á los martilleros General Brown 53, y en ciudad San Martin núm 11.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto depositará en garantía el 5 o|o. j8 va 12

# Adolfo Bullrich y Ca.

## JUDICIAL

**De la magnífica Chacra, en el Partido de Merlo**

*Situada á 7 cuadras de la Estacion del Ferro Carril del Oeste, sobre el Rio de las Conchas*

Perteneciente á la testamentaría de la Sra. Da. Maria Lumb de Green

Tasacion pesos 25,415.24 m|n

2|3 partes pesos 16,943.49 Moneda Nacional

**En nuestra casa, Alsina N. 78**

El Mártes 28 de Julio á las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, la magnífica y bien construida chacra, situada en el partido de Merlo y compuesta del modo siguiente:

El terreno consta de 43 cuadras cuadradas y 3 centésimos de otra, ó sean 72 hectáreas, 60 áreas y 83 centiáreas; siendo sus linderos por el N. E. D. Enrique Perisena, por el S. O. J. Richmond, por el S. E. Angel Rodriguez por el N. O. el Rio de las Conchas.

El edificio, que es construido á todo costo, se compone de 15 habitaciones bajas y 3 altas, pisos de madera, cielos rasos de yeso, zócalos, todos pintadas al fresco, cocina, zótanos, letrinas, algibe, galerias al rededor del patio, vestíbulo piso de marmol negro; un galpon de madera de 14 metros de frente por 17 de fondo, caballeriza e depósito para agua, dos gallineros, jardin, montes de árboles frutales, alambrados, y demas comodidades para que pueda vivir una familia con todo el confort necesario.

La chacra dista solamente 7 cuadras de la Estacion Merlo del ferro-carril del Oeste, sobre el Rio de las Conchas, y cualquiera alli les indicará donde se encuentra pues todo el mundo la conoce.

La venta se efectuará en nuestra casa, Alsina núm. 78, y el espediente testamentario tramita por la oficina del Sr. Angel Raggio en el Tribunal, donde los interesados podrán inspeccionar las tasaciones. j24 vj128

# VAPORES

## RES NON VERBA

**Mensagerias Fluviales á vapor**

*Nuevo itinerario desde Julio de 1885*

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay

Los Lúnes, vapor OLIMPO; Miércoles, COSMOS; Viérnes, RIO DE LA PLATA y los Sábados, SATURNO.

Vapores *Villa del Salto, Mercurio, Silex y Onix* harán viajes intermedios

TARIFAS CONVENCIONALES

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m.

Los Lúnes, vapor COSMOS; Miércoles, SATURNO; Juéves, RIO DE LA PLATA; Sábados, OLIMPO.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 de la mañana

Los Mártes, vapor OLIMPO; Juéves, COSMOS; Sábados, RIO DE LA PLATA y los Domigos, SATURNO.

Vapores *Villa del Salto, Mercurio, Silex y Onix* harán viajes intermedios

TARIFAS CONVENCIONALES

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

**JUPITER Y METEORO**

Salida: — Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro y Campana.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente.
Cuyo y Reconquista.

j1 perm.

## Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida Florio y Rubattino

*Línea postal entre Italia y Rio de la Plata*

Capital.............. 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

**ORIONE**

Saldrá el 25 de Julio para Génova, Nápoles y escalas—Precios de pasages—1a. clase 150 pesos m|n., oro; 2a. id 120 id; 3a. 30 id.

Agente: LAVARELLO y Ca.

Calle Reconquista 75.

N. S.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m|n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. j1 per.

## Linea Postal-Paquetes Italianos

*Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata*

Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion. Servicio rápido bi-mensual hecho por la Societá R. PIAGGIO é F.

**Regina Margherita, Umberto I., Adria y Maria**

El espléndido y rápido vapor

**Regina Margherita**

Capitan F. Merlani—Saldrá el 27 de Julio para Barcelona, Génova y escalas. Sin tocar en el Brasil.

Agente: ERNESTO PIAGGIO.

Calle 25 de Mayo n. 92. j1 per.

# Nicolás Mihanovich y Ca.

CARRERA DEL PARAGUAY ASUNCION Y ESCALAS

El vapor Paquete Nacional

**DALMAZIA**

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 18 de Julio á las 10 a m.

Admitiendo carga y encomiendas para todos los puestos del litoral.

**«TORO»**

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 18 de Julio á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor nacional

**«VICTORICA»**

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. j1 perm.